



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

V-EXT-2023

En la Ciudad de México, siendo las 14:07 horas del día 18 de agosto del año 2023, se reúne de manera remota el Comité de Transparencia del DIF-Ciudad de México, en lo sucesivo el "Comité", compuesto por: el Dr. Arturo Rosique Castillo, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo (DEJN); el Secretario Técnico, Omar Ulises González Pedraza, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes (JUDAS); Vocal Lcda. Delia Elvira López Zamora, Directora Ejecutiva de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (DECEIA); Vocal Ignacio Salazar Gallego, Suplente del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas (DEAF); Vocal Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa, Suplente del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes (DEANNA); Vocal Lic. Jesús Antonio Delgado Arau, Titular del Órgano Interno de Control (OIC); Vocal Lic. Juan Carlos Almazán Padilla, Coordinador de la Unidad de Transparencia (CUT); Vocal Mtro. Noé López Aparicio, Suplente del Dr. Francisco Javier Conde González, Coordinador de Planeación (CP); Vocal Emmanuel Cruz Hernández, Coordinador de Comunicación Social (CCS), Invitada permanente Lcda. María del Carmen Del Valle Mendoza suplente de la Lcda. Rebeca Olivia Sánchez Sandín e Invitado Permanente Lic. José Manuel Morales Iniesta, Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos; para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2023 bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia; - - - - -
- II. Verificación del quórum; - - - - -
- III. Apertura de la Quinta Sesión Extraordinaria 2023; - - - - -
- IV. Lectura y aprobación del Orden del día; - - - - -
- V. Asuntos para Aprobación; - - - - -
- V.I. Clasificación en modalidad de **RESERVADA** del "**Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión número 2282**" denominado "**MARIE JOSÉ Y OCTAVIO PAZ**" requerido en la solicitud de Información Pública con número de folio único SISAI 2.0: **090173823000616**. - - - - -
- VI. Clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2023. - - - - -

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large 'W' at the top and several initials and checkmarks below.

Handwritten blue ink mark on the left margin, possibly a signature or initials.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA LEGAL -----

Se verifica la lista de asistencia. -----

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

Se verifica el *quórum* legal con **8** de **11** votantes. -----

El Presidente informa que, de acuerdo al inciso C) del Cap. VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se cuenta con el *quórum* legal necesario para dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria del “Comité” que se lleva de manera **REMOTA**. -----

III.- APERTURA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

El Presidente informa que se lleva a cabo de manera remota, con fundamento en el artículo Décimo Quinto del “Lineamiento Técnico Para La Instalación Y Funcionamiento De Los Comités De Transparencia De Sujetos Obligados De La Ciudad De México”, aprobado por el Pleno del INFO-CDMX, mediante acuerdo **5872/SO/03-11/2022**. -----

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Se cede la palabra al Secretario Técnico para que proceda a dar cuenta del Orden del Día, la cual por **UNANIMIDAD** de votos y sin nada más que agregar, se aprueba mediante el acuerdo **2023/A01/5SE-CT/DIF-CDMX**, contenido en el Anexo de esta acta. -----

cu

V.- ASUNTOS PARA APROBACIÓN -----

Se cede la palabra al Secretario Técnico, Omar Ulises González Pedraza, quien da cuenta del asunto puesto a consideración: -----

V.I. Clasificación en modalidad de **RESERVADA** del “**Contrato de Fideicomiso Irrevocable de la Administración e Inversión número 2282**” denominado “**MARIE JOSÉ Y OCTAVIO PAZ**” requerido en la solicitud de Información Pública con número de folio único SISA I 2.0: **090173823000616**. -----

v

El Secretario Técnico, menciona que la solicitud fue ingresada el día 31 de julio del 2023, misma que se turnó mediante oficio **DIF-Ciudad de México/DG/CUT/1474/2023** a la Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa, por ser tema de sus atribuciones, así mismo el 11 de agosto del año en curso, mediante oficio **DIF-Ciudad de México/DG/DEJN/559/2023** la Dirección en comento solicita a la Unidad de Transparencia, ampliación de plazo, para someter ante este Órgano Colegiado la Clasificación de información en modalidad de **RESERVADA** del “**Contrato de Fideicomiso Irrevocable de la Administración e Inversión número 2282**” denominado “**MARIE JOSÉ Y OCTAVIO PAZ**”. Para ahondar más en el tema se cede la palabra al Lic. José Manuel Morales Iniesta, invitado permanente y representante de la Dirección Ejecutiva de Jurídico y Normativa, quien da a conocer los antecedentes sobre la sucesión patrimonial de los bienes de Marie José Tramini Poli mejor conocida como Marie José Tramini de Paz, quien fuera la esposa del Octavio

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]



Paz. Así mismo menciona que el contrato de Fideicomiso solicitado, tiene como objetivo, realizar actividades de conservación y restauración del acervo cultural del escritor en posesión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México, quien a partir del 30 de septiembre de 2019, es el único heredero universal de los bienes de la Señora Marie José Tramini de Paz, así como el 29 de abril de 2021 se nombró como albacea definitivo de la sucesiones al Dr. Arturo Rosique Castillo Titular de la Director Ejecutivo de Jurídico y Normativa. Derivado de esta situación se han recibido diversas peticiones de información que en algunos casos se entrega la información pero en esta solicitud en concreto, se considera, que hacer público el Contrato del Fideicomiso podría tener un impacto en las actividades que se realizan para la conservación del acervo cultural mencionado.-----

W

El Presidente agradece la exposición, seguido de ello el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes del Comité, si tienen alguna precisión duda de lo antes expuesto, a lo que el Lic. Jesús Antonio Delgado Arau, representante del Órgano Interno de Control comenta tener una inquietud, y cede la palabra al Lic. Carlos Alberto Torres, quien hace referencia a la justificación para llevar a cabo la **RESERVA** de la información ya que encuentran una contradicción, indicando que el área propone la supuesta afectación al Debido Proceso hipótesis contenida artículo 183 fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX (LTAIPRC) y sin embargo, en la misma cédula en el apartado del Daño que se puede producir al hacer pública la información, el argumento expuesto es por el riesgo de la publicidad de la información, a lo que consideran, no haber congruencia entre el artículo referido y el motivo para reservar la información, así mismo en el apartado de Fundamentación y Motivación está plasmada la fracción VII del mismo artículo, es decir son hipótesis distintas. -----

R
U

El Secretario Técnico, cede la palabra al Lic. Juan Carlos Almazán Padilla, Coordinador de la Unidad de Transparencia quien da cuenta que se identificó la observación mencionada por el OIC y el supuesto jurídico que se debe considerar, sin embargo, al realizar un análisis de la solicitud de información pública, por parte de la UT se detectó que el Fideicomiso del que el solicitante pide el contrato ejerce recursos de particulares y no recursos públicos, esto con fundamento en el artículo 187 de la LTAIPRC, el cual cita, **“Los sujetos obligados que se constituyan como fideicomitentes, fideicomisarios o fiduciarios en fideicomisos que involucren recursos públicos, no podrán clasificar, por este solo supuesto, la información relativa al ejercicio de estos, como secreto bancario o fiduciario, sin perjuicio de las demás causales de clasificación que prevé la presente ley”**, y es por ello que no sería viable **RESERVAR** la información, sin embargo, propone sea clasificada como **CONFIDENCIAL**, como lo establece el artículo 186, párrafo tercero de la LTAIPRC, que a la letra dice; **“Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos, la protegida por la legislación en materia de derechos de autor o propiedad intelectual”**. Esto en virtud de que el contrato solicitado al recaer en recursos privado, no hay obligación, ni derecho en publicarlo. -----

12-1
3

El Presidente agradece a integrantes que intervinieron por sus análisis del proyecto presentado y hace énfasis en que la información que se pretende clasificar esta relaciona con el escritor Octavio Paz, y que también podría recaer en los supuestos que enmarca la Ley Federal de Derechos de Autor en sus artículos 1, 13, y 25, y ahora el DIF-Ciudad de México es el titular de los Derechos al ser el albacea de los bienes patrimoniales, aunado a que también existen Decretos de la Secretaria de

*

8



Cultura Federal en donde se declara monumento artístico el acervo cultural del escritor en cuestión. -----

El Secretario Técnico, pregunta a los integrantes del Comité, si tienen alguna consideración sobre las opiniones vertidas, a lo que el Lic. José Manuel Morales Inieta, comenta que después de analizar los comentarios, solicita el proponer el cambio de clasificación de la información de **RESERVADA a CONFIDENCIAL**. -----

El Secretario pregunta al Comité si están de acuerdo con la propuesta y solicita expresar el sentido de su voto, indica que en caso de que alguien, su voto fuera en sentido negativo, sirva manifestarlo.

Al no haber ningún voto en sentido negativo, se modifica el proyecto de acuerdo y se aprueba por **UNANIMIDAD**, la clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** el “**Contrato de Fideicomiso Irrevocable de la Administración e Inversión número 2282**” denominado “**MARIE JOSÉ Y OCTAVIO PAZ**”, mediante acuerdo **2023/A02/5SE-CT/DIF-CDMX**, contenido en el anexo de esta acta. -----

VI.- CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023.----

Sin nada más que hacer constar, se cierra este acto a las 15:43 horas del día de su inicio-----

FIRMAS	
TITULAR	FIRMA
PRESIDENTE Dr. Arturo Rosique Castillo <i>Director Ejecutivo Jurídico y Normativo.</i>	
Secretario Técnico Omar Ulises González Pedraza <i>Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes.</i>	
Vocales	
Lcda. Delia Elvira López Zamora <i>Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.</i>	
Ignacio Salazar Gallegos <i>Director de Capital Humano.</i> <i>En suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela</i> <i>Director Ejecutivo de Administración y Finanzas</i>	
Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa <i>Coordinador de Atención y Registro.</i> <i>En suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán</i> <i>Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes.</i>	

3

Y



<p>Lic. Jesús Antonio Delgado Arau Titular del Órgano Interno de Control</p>	
<p>Lic. Juan Carlos Almazán Padilla Coordinador de la Unidad de Transparencia.</p>	
<p>Mtro. Noé López Aparicio Subdirector Operativo. En suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González Coordinador de Planeación.</p>	
<p>Emmanuel Cruz Hernández Coordinador de Comunicación Social.</p>	
<p>Invitados Permanentes</p>	
<p>Lcda. María del Carmen Del Valle Mendoza Directora de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" En suplencia de la Lcda. Rebeca Olivia Sánchez Sandín Directora General</p>	
<p>Lic. José Manuel Morales Iniesta Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos.</p>	



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2023. -----



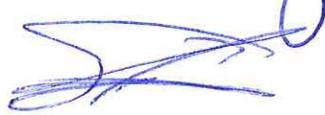
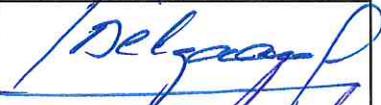
Anexos	
Acuerdos establecidos en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México 2023	
Fecha: 18 de Agosto de 2023	
Acuerdo: 2023/A01/5SE-CT/DIF-CDMX	
<p>ÚNICO. - De acuerdo con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el Capítulo V, fracción décimo sexta del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los Integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México aprueban por UNANIMIDAD el Orden del día para su Quinta Sesión Extraordinaria 2023.</p>	
Acuerdo: 2023/A02/5SE-CT/DIF-CDMX	
El Comité de Transparencia resuelve mediante Acuerdo 2023/A02/5SE-CT/DIF-CDMX:	
<p>ÚNICO. - Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México de acuerdo a los artículos: 6° apartado A, 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción XI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 fracción VI y 110 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 24 fracción VIII, 169, 170, 171, y 186 párrafo segundo y tercero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México.</p>	
Aprueban por UNANIMIDAD , la Clasificación en la modalidad de CONFIDENCIAL de:	
<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión número 2282 denominado "MARIE JOSE Y OCTAVIO PAZ" 	

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'C' and several illegible signatures.

FIRMAS	
TITULAR	FIRMA
PRESIDENTE Dr. Arturo Rosique Castillo Director Ejecutivo Jurídico y Normativo.	
Secretario Técnico Omar Ulises González Pedraza Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes.	
Vocales	

Handwritten notes and signatures at the bottom right, including a signature that appears to be '10-10'.



<p>Lcda. Delia Elvira López Zamora <i>Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.</i></p>	
<p>Ignacio Salazar Gallegos <i>Director de Capital Humano.</i> <i>En suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela</i> <i>Director Ejecutivo de Administración y Finanzas</i></p>	
<p>Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa <i>Coordinador de Atención y Registro.</i> <i>En suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán</i> <i>Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p>	
<p>Lic. Jesús Antonio Delgado Arau <i>Titular del Órgano Interno de Control</i></p>	
<p>Lic. Juan Carlos Almazán Padilla <i>Coordinador de la Unidad de Transparencia.</i></p>	
<p>Mtro. Noé López Aparicio <i>Subdirector Operativo.</i> <i>En suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González</i> <i>Coordinador de Planeación.</i></p>	
<p>Emmanuel Cruz Hernández <i>Coordinador de Comunicación Social.</i></p>	
<p>Invitados Permanentes</p>	
<p>Lcda. María del Carmen Del Valle Mendoza <i>Directora de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A"</i> <i>En suplencia de la Lcda. Rebeca Olivia Sánchez Sandín</i> <i>Directora General</i></p>	
<p>Lic. José Manuel Morales Iniesta <i>Subdirector de Asuntos de lo Contencioso y Contratos.</i></p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE LOS ACUERDOS DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2023. ----